

INFORMACIÓN RELEVANTE

Medellín, Colombia, diciembre 13 de 2018

CODIGO DE BUEN GOBIERNO

Enka de Colombia S. A., informa que ha modificado su Código de Buen Gobierno para adoptar un mayor número de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) emitido por la Superintendencia Financiera.

El nuevo texto del Código de Buen Gobierno se puede consultar en nuestra página web www.enka.com.co sección Inversionistas\Código de Buen Gobierno.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal